

O. S. 7

Distingamos que el Reglam^{to} formado p^r el Excmo^o J. P^rovisor
 p^r el Excmo. D. D. P^rem, detalla ~~la~~ ~~revisión~~ ~~del~~ ~~Reglam^{to}~~
 el retiro que corresponde a los off^{es} ramos en bar como en
 Campaña pero no haciendo ~~menor~~ ~~alguna~~ en el D^e
 este importante asunto relativo al Excmo. ha sido preciso
 recurrir al Reglam^{to} ^{del Excmo} D. D. P^rem de 1816. La nota 4.^a y 8.^a
 detalla el caso presente y la letra es como sigue.
 " 4.^a Cualquiera of^{es} 8."

En su consecuencia nos parece conforme, que estando
 comprobada en su totalidad con el informe del Sr. Fiscal que
 acompaña, solo resta ratificar el Censo que justifica
 la nota 5.^a y 7.^a de dho. Reglam^{to} p^r acreditar ~~en~~
 los términos de su inhabilidad que detalla ~~en~~ la nota
 Copiada y proceder con arreglo a el, al venalant^o de la
 clase de Retiro q^{ue} le corresponda. En tanto podemos
 informar en cumplimiento del Inf^{te} D^{ho} D. D. P^rem y
 a la vez una determinación como sea de agrado. A lo que



O. L. 74-469 El Excmo. Lina de C. 17/822.

MH-0674
 Cor. 18
 Doc. 477
 fol. 1